

		INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA ANDREA DEL PILAR TELLEZ FALLA					
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.		38.141.926	CONTRATO No. 522-2019		
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019					
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) PASTO GT ARN NARIÑO					
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA COORDINACIÓN DEL GRUPO TERRITORIAL DE LA ARN, RESPECTO AL SEGUIMIENTO Y ORIENTACIÓN DE PROFESIONALES DE APOYO Y DE CONTRATISTAS CON OTROS ROLES EN RELACIÓN CON EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN DE BENEFICIOS SOCIOECONÓMICOS PARA LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN.					
OBLIGACIONES		ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO			
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN.		Con respecto a esta primera obligación contractual, en este periodo de trabajo se realizaron seguimientos y consolidaciones a la matriz de caracterización de la población en reincorporación, los días 12, 20 y 23 de septiembre, haciendo énfasis en el registro de avances en cuanto a la priorización para cumplimiento de metas PAP, puntualmente en la categoría de avances; en cuanto a este cumplimiento de metas desde el PA Pasto se reporta lo siguiente: de 139 priorizados para inclusión laboral, tenemos 35 cumplidos, 104 en desarrollo que corresponden a PR que están en procesos formativos (programa SER Tallambi y entorno productivo en Medellín); de 16 priorizados en proyectos productivos, tenemos 13 cumplidos y 3 en desarrollo; de los 8 priorizados para vivienda tenemos 7 en desarrollo y 1 cumplido que ya formalizó su ahorro con el FNA. Igualmente, durante este periodo de trabajo se recibieron las líneas de parte de nivel central para la dinamización en territorio de la estrategia de incidencia política, las cuales fueron transferidas al equipo de profesionales el 19 de septiembre.			
2. Orientar y entrenar de manera permanente a los profesionales de apoyo y contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN.		Con respecto a las orientaciones a los profesionales, durante este mes de septiembre se llevaron a cabo seguimientos en reincorporación tanto individuales como grupales en las siguientes fechas: 12, 20, 23 y 24 de septiembre. Estos espacios de seguimiento son aprovechados para compartir líneas desde la coordinación del GT y el nivel central a los profesionales facilitadores, para quienes atienden población dispersa particularmente en el tema como: lineamientos operativos de la resolución 3526, asistencia técnica a proyectos productivos, diligenciamiento de planillas de asistencia psicosocial tanto individuales como colectivas, gestión de certificaciones tanto de UMATA como de relaciones comerciales según sea el caso. Para el caso de los facilitadores del ARG Tallambi, las indicaciones giraron en torno al acompañamiento y seguimiento a iniciativas como: programa SER SENA en las líneas cárnicos, peces y cerdos, implementación del MEFR, visita de parte del IDSN a la vereda de Numbi, socialización de la resolución 2536 a las PR y de la propuesta de ruta propia con enfoque étnico a las PR, comunidad y autoridad y acompañamiento en la entrega de insumos para la corporación del cabildo de Mayasquer.			
3. Realizar seguimiento a la implementación por parte de los profesionales de apoyo y contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN.		Con respecto a esta obligación, durante este mes de septiembre se llevaron a cabo seguimientos en reincorporación tanto individuales como grupales en las siguientes fechas: 12, 20, 23 y 24. Dichos seguimientos estuvieron orientados a la matriz de caracterización (ajuste en la categoría de avance para el cumplimiento de metas PAP), la socialización de los indicadores de tablero de control, líneas operativas resolución 2536 y diligenciamiento de nuevas planillas para el registro de las asistencias tanto individual como colectiva. es importante relacionar que con corte a este mes de septiembre, la priorización está distribuida de la siguiente manera en el PA Pasto: (138) priorizados para inclusión laboral, (18) proyectos productivos y (6) para vivienda. Igualmente se realizaron seguimientos con la profesional de atención en los casos de traslados y con el profesional de información para la obtención de reportes de asistencias, máximo nivel, curso de economía solidaria y registro de información en el módulo de libretas militares.			
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN junto con su grupo familiar, a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN.		En el marco de la estrategia de corresponsabilidad para promover el acceso a los diferentes servicios ofertados, durante este periodo de trabajo se adelantaron las siguientes gestiones en articulación con el Coordinador del GT y actividades: septiembre 3 reunión seguimiento iniciativa ecoguias resguardo de Mayasquer, septiembre 4 seguimiento a solicitud de espacio en comodato con la Alcaldía de Pasto para la asociación colores de paz, septiembre 5 reunión seguimiento programa maestro itinerante UNAD, septiembre 10 reunión seguimiento iniciativa ecoguias resguardo de Mayasquer, septiembre 10 reunión con ONU para articulación de acciones, septiembre 17 participación en comité regional de seguimiento al MEFR, septiembre 17 seguimiento iniciativa ecoguias resguardo de Mayasquer, septiembre 18 reunión con Alcaldía de Pasto para articulación para informe de gestión, septiembre 19 reunión con EMAS para postulación de personas en proceso a sus perfiles laborales, septiembre 23 reunión con Alcaldía de Pasto para revisar líneas de construcción informes de gestión de las administraciones salientes, septiembre 26 participación en la segunda sesión del CDR Nariño.			
5. Facilitar el acceso y permanencia de las personas en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, y sus grupos familiares, a las diferentes actividades, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente.		Con respecto a la permanencia en los programas por parte de la población que acompañamos, durante este periodo se adelantaron los respectivos seguimientos al programa educativo "maestro itinerante" donde vienen formándose (58) PR de los municipios de Pasto, Leiva, Rosario, Ipiales, Ricaurte, Tumaco, entre otros y de la misma manera se garantizó el acompañamiento de parte de los profesionales en terreno a las sesiones del programa SER SENA, y a la formación "turismo para la reconciliación" en Tallambi que beneficia a (8) PR y quienes están priorizados para participar de programa SER SENA en la línea de turismo para la vigencia 2020. Con respecto a esta última iniciativa, se sostuvieron durante este periodo de trabajo reuniones con la oficina de cooperación de la Gobernación, ONU, UDENAR e INTERCO con el objetivo de identificar estrategias para el cierre efectivo de esta primera etapa del proceso.			
6. Aportar, gestionar, liderar y sistematizar la implementación de estrategias territoriales de convivencia y reconciliación así como en los diferentes procesos y proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional.		Con respecto a esta obligación, durante el mes de septiembre se adelantaron reuniones de articulación y seguimiento con el operador del MEFR "Asesoría y Gestión" donde se resalta la gestión articulada el 17 de septiembre ante la SED, para seguimiento al proceso de ampliación de la resolución de educación para adultos a la IE Divino niño de cumbal, encargada de la certificación de las personas que están estudiando bajo este programa en el resguardo de Mayasquer. Igualmente, durante este periodo se apoyó en la revisión y algunos ajustes a la propuesta de ruta con enfoque étnico para Mayasquer la cual se espera garantice la continuidad y fortalecimiento del proceso que se vienen adelantando en territorio.			
7. Participar de la gestión permanente con instituciones en el ámbito municipal y departamental para facilitar el desarrollo de los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN.		En cuanto a la gestión permanente, en este mes de septiembre se adelantaron las siguientes: septiembre 3 reunión seguimiento iniciativa ecoguias resguardo de Mayasquer, septiembre 4 seguimiento a solicitud de espacio en comodato con la Alcaldía de Pasto para la asociación colores de paz, septiembre 5 reunión seguimiento programa maestro itinerante UNAD, septiembre 10 reunión seguimiento iniciativa ecoguias resguardo de Mayasquer, septiembre 10 reunión con ONU para articulación de acciones, septiembre 17 participación en comité regional de seguimiento al MEFR, septiembre 17 seguimiento iniciativa ecoguias resguardo de Mayasquer, septiembre 18 reunión con Alcaldía de Pasto para articulación para informe de gestión, septiembre 19 reunión con EMAS para postulación de personas en proceso a sus perfiles laborales, septiembre 23 reunión con Alcaldía de Pasto para revisar líneas de construcción informes de gestión de las administraciones salientes, septiembre 26 participación en la segunda sesión del CDR Nariño.			

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		ANDREA DEL PILAR TELLEZ FALLA	
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	38.141.926	CONTRATO No.	522-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019	
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		PASTO GT ARN NARIÑO	

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA COORDINACIÓN DEL GRUPO TERRITORIAL DE LA ARN, RESPECTO AL SEGUIMIENTO Y ORIENTACIÓN DE PROFESIONALES DE APOYO Y DE CONTRATISTAS CON OTROS ROLES EN RELACIÓN CON EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN DE BENEFICIOS SOCIOECONÓMICOS PARA LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN.

8. Apoyar la coordinación de oferta de beneficios en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, conservando el principio de la integralidad.	Con respecto a la Coordinación de oferta de beneficios, junto a la Asesora de ruta durante este mes, se participó de espacios de coordinación logística y cronograma del programa "maestro itinerante" en los municipios priorizados y se articuló gestión con el operador del MEFR para garantizar certificación de los ciclos I y II en Mayasquer.
9. Realizar el registro de la información requerida por la ARN de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los diferentes Procesos y Programas y procesos implementados por la ARN, y registro de la gestión de corresponsabilidad con actores externos, rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, así como participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato.	En cuanto al registro de la información para este mes de septiembre podemos mencionar: (215) registros de atenciones psicosocial en SIR a cargo de los (5) profesionales facilitadores que acompaño; ajuste y actualización de matriz de caracterización de Reincorporación particularmente en las líneas de priorización de metas PAP; consolidación de documento propuesta de ruta con enfoque étnico, presentación de reincorporación en el marco de la visita de la Subdirectora territorial de la ARN prevista para el próximo mes, revisión de documentos de postulación para el entorno productivo en maquinaria amarilla, cargue de seguimientos a gestiones priorizadas 2019, actualización de informe indicadores PAE, PAI y PAT.
10. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En cuanto a otras actividades podemos mencionar: Revisión de la estrategia de incidencia política y apoyo para la socialización de la misma al equipo los días 19 y 27 de septiembre. Apoyo y seguimiento a la implementación del CDR Nariño a través de la segunda sesión desarrollada el 26 de septiembre. Apoyo a la gestión para la entrega de insumos a la autoridad de Mayasquer.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Para el presente periodo se cumplió con las obligaciones generales, y los ítems 23) Obligación de confidencialidad, 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, 25) Obligación protección de datos personales.



ANDREA DEL PILAR TELLEZ FALLA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):



NOMBRE(S): DIEGO ALEJANDRO BASTIDAS ANDRADE

Fecha VoBo: 30 Sep 2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"